



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 113 -2024-GORE-ICA-DRA.

Ica, **19 MAR 2024**

VISTO:

El Oficio N.º 203-2024-GORE-ICA/DRA-EIA, sobre Aprobación Fichas Técnicas Definitivas del Sector Zamaca, Distrito de Ocucaje, Provincia y Departamento de Ica.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral N° 032-2024-GORE-ICA-DRA, de 01 de Febrero de 2024 se Aprobaron las Fichas Técnicas para las actividades de emergencia en las provincias del ámbito de competencia regional, en el marco del D.S 072-2023-PCM, D.S 089-2023-PCM, D.S 110-2023-PCM y D.S 130-2023-PCM, entre otras:

Nº	NOMBRE DE LA FICHA	PROVINCIA	PRESUPUESTO ESTIMADO
1	Ficha Técnica para las actividades de emergencia en el Sector de Zamaca, en el Distrito de Ocucaje, Provincia y Departamento de Ica.	ICA	6'082,300.50

Que, por Resolución Directoral N° 051-2024-GORE-ICA-DRA se Aprobó el Expediente Técnico de Contratación denominado: **Contratación Directa N° 003-2024 por relación de ítems: "CONTRATACION DEL SERVICIO DE ELABORACION DE FICHA TECNICA DEFINITIVA Y DESCOLMATACION POR EL ESTADO DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE ICA EN EL MARCO DE LA DECLATORIA DE EMERGENCIA EN LA REGION ICA – D.S N° 130-2023-PCM"**. dentro del cual se encuentra considerada la que corresponde a la Ficha Técnica del Sector de Zamaca, en el Distrito de Ocucaje, Provincia y Departamento de Ica;

Que, con fecha 16 de Febrero de 2024, se Adjudicó la Buena Pro de la Contratación Directa N° 003-2024-GORE-ICA-DRA – ÍTEM 10 "Ficha Técnica de Intervención en el Sector Zamaca, en el Distrito de Ocucaje, Provincia y Departamento de Ica", a la empresa **HOMKAR GROUP INMOBILIARIO E.I.R.L**, suscribiéndose el Contrato N° 004-2024-GORE-ICA-DRA por el monto de S/ 5'915,600.00, que comprende el costo del servicio, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la Legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del contrato; cabe indicar que dentro de dichos costos no se encuentra considerado el pago del Monitor y Supervisor de la ejecución de los trabajos los que se encuentran a cargo de la entidad;

Que, mediante el documento del visto se remite para su aprobación la Ficha Técnica Definitiva de la ejecución del Servicio de Intervención en el Sector Zamaca del Distrito de Ocucaje, Provincia y Departamento de Ica, presentada por la Empresa **HOMKAR GROUP INMOBILIARIO E.I.R.L**, suscrita por Homero Franco Laureano Agüero, la cual contiene las especificaciones técnicas de la Obra, según detalle:

SERVICIO : "Ficha Técnica de Intervención en el Sector Zamaca, en el Distrito de Ocucaje, Provincia y Departamento de Ica".





GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 113 -2024-GORE-ICA-DRA.

Ica, **19 MAR 2024**

UBICACIÓN : Región : ICA
 Provincia : ICA
 Distrito : OCUCAJE

PROCESO : CONTRATACION DIRECTA N° 003-2024-GORE-ICA-DRA

META : "Limpieza y Descolmatación del cauce del rio y conformación de Dique seco con material propio en el Sector Zamaca, Distrito de Ocucaje, Provincia y Región Ica "

PPTO FICHA TECNICA : S/ 6'082,300.50 Soles

PPTO FICHA TECNICA DEFINITIVA : S/ 5'915,600.00 Soles

TIEMPO EJECUCION : 60 DÍAS CALENDARIO

FECHA INICIO : 02 Febrero 2024

Que, mediante Carta N°002-2024WGP/SO, el Supervisor de la ejecución de los trabajos de Intervención en el Sector Zamaca del Distrito de Ocucaje, Provincia y Departamento de Ica – Ing. Civil. Willy Guerra Peralta, otorga conformidad a la Ficha Técnica definitiva presentada por la empresa Contratista;

Que, mediante Informe N° 005-2024/DRA/JPM-MA el Monitor de la ejecución de los trabajos de Intervención en el Sector Zamaca del Distrito de Ocucaje, Provincia y Departamento de Ica – Ing. Civil. Jonathan Pirca Macetas, luego de la evaluación de la Ficha Técnica definitiva presentada por la empresa Contratista, da opinión favorable a la misma;

Que, en mérito a ello, es necesario la aprobación de la Ficha Técnica Definitiva de la ejecución del Servicio de Intervención en el Sector Zamaca del Distrito de Ocucaje, Provincia y Departamento de Ica;

Estando a la propuesta formulada y con la Visación de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Planificación, Administración e Infraestructura Agraria; estando a las atribuciones conferidas por Ley N° 27783, Ley N° 27867 modificada por Ley N° 27902, Ley N° 30879 y O.R. N° 013-2019-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Ficha Técnica Definitiva de la ejecución del Servicio de Intervención en el Sector Zamaca del Distrito de Ocucaje, Provincia y Departamento de Ica, según resumen siguiente:



